

LA CDU EN ESPAÑA *

UN PRECURSOR TEÓRICO

La primera noticia que tenemos de que en España se preocupase alguien de la Clasificación Decimal la leemos en el *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos* de 1896, y está firmada por Manuel del Castillo Quijada el 6 de agosto, en Salamanca. Al parecer, Castillo leyó en una revista de Jurisprudencia un escueto informe sobre la I Conferencia Internacional de Bibliografía, celebrada en Bruselas en 1895, y se enteró de que, en ella, Otlet y La Fontaine, creadores en 1892 del Instituto Internacional de Bibliografía, habían decidido aplicar a los fines del Instituto la Clasificación Decimal estructurada por Melvil Dewey.

Castillo, interesado en todo lo que podía constituir una novedad, como buen progresista hijo de su siglo, escribió al director del Instituto, quien le envió unos fascículos, de la lectura de los cuales —dice— “he podido deducir la importancia suma del nuevo invento y la trascendencia que ha de tener en el porvenir sobre la bibliografía moderna”¹.

En este su primer artículo —al que siguen otros dos publicados también dicho año en el mismo *Boletín*— intenta explicar en qué se ha basado Dewey para estructurar su sistema. Viene a decir que la ciencia es una, como la verdad misma, y esta unidad consiente en sí variaciones armónicas. El dividir todos los conocimientos humanos en grandes grupos, como la unidad aritmética se divide también en diez partes iguales, es el principio del que partió Dewey. Tan sencillo origen da al sistema su característica más acusada, que es la sencillez. Si antes de profundizar algo en su estudio parece complicado, después de considerarlo detenidamente puede asegurarse que es lo más rápido y lo más científico que hasta aquel momento podía haberse imaginado en los estudios bibliográficos. Más o menos es ésta la justificación que Castillo hace de la estructura antes de pasar a describir el sistema.

*Esta es la primera de las seis ponencias leídas en el “Seminario sobre presente y futuro de la CDU”, que tuvo lugar en Madrid en septiembre del pasado año y de cuya celebración dimos cuenta en su momento. Por su interés, publicamos reunidas en este número las citadas ponencias.

¹ CASTILLO QUIJADA, Manuel: “Una gran adquisición para la bibliografía moderna. La clasificación decimal Dewey”, en *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1896, año I, núm. 5-6, págs. 68-72.

En el segundo artículo, escrito al mes siguiente, septiembre, y, como ya hemos dicho, publicado en el mismo *Boletín*, es curioso que se firma ya como Miembro del Instituto Internacional de Bibliografía. Lo titula "Sistemas de clasificación" y está escrito en forma de carta dirigida a un ex diputado que se había distinguido por su interés en las bibliotecas. Compara la ordenación alfabética y la clasificación decimal y dice que el orden alfabético no es universal —diferencia de alfabetos, etc.— y el orden numérico sí: "Las letras en el sistema alfabético representan palabras; en el sistema decimal, las cifras representan ideas." Es decir, la palabra no es universal y la idea sí. Critica el sistema de Brunet y el de la Biblioteca de París por incongruentes, y afirma que el sistema Dewey obedece a un plan eminentemente científico: "Es, por decirlo así, una genealogía completa de las ciencias, expresada en un idioma universal, las ideas, y representado por una escritura convencional y de todos conocida, las cifras"². Al final pide que se adopte por todas las bibliotecas españolas el sistema de clasificación decimal, con arreglo a las bases aprobadas y aceptadas en el Congreso Internacional de Bibliografía de Bruselas de 1895.

En el mes de noviembre aparece en el mismo *Boletín* una traducción, hecha por el propio Castillo, de un artículo publicado por el Instituto Internacional de Bibliografía, titulado "La Clasificación Decimal y la nomenclatura bibliográfica"³. En este artículo el Instituto justifica la adopción de dicha clasificación como base del Repertorio Bibliográfico Universal, por constituir la más práctica y sencilla clasificación ideológica.

Al año siguiente, 1897, y en la misma publicación, que retoma su nombre anterior de *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tercera época, Castillo publica una traducción de las Tablas Generales de la Clasificación Decimal⁴. Y ese año 1897 aparece en Salamanca, hecha también por Manuel Castillo Quijada, la publicación número 13 de "l'Office International de Bibliographie", titulada *La Clasificación Bibliográfica Decimal. Exposición del sistema y traducción directa de las Tablas generales del mismo*. Esta publicación, que se vendió al precio de dos pesetas, consta de 70 páginas y siete hojas, recoge y amplía sus artículos ya publicados en el *Boletín* y *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* en 1896 y 1897, añadiendo después de las Tablas un índice alfabético. Es la primera publicación monográfica en español de la Clasificación Decimal.

² CASTILLO QUIJADA, Manuel: "Sistemas de clasificación", en *op. cit.*, año I, núm. 7, págs. 105-110.

³ INSTITUTO INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA: "La clasificación decimal y la nomenclatura bibliográfica", trad. Manuel Castillo, en *op. cit.*, año I, núm. 8, págs. 129-136.

⁴ CASTILLO QUIJADA, Manuel: "La clasificación bibliográfica decimal. Tablas generales", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (tercera época), 1897, tomo I, págs. 74-82, 128-131 y 176-180.

UN ESTUDIOSO PRÁCTICO

Entretanto, la Administración española también se preocupaba del tema. Como consecuencia de una invitación que recibió el Gobierno, por parte del Gobierno belga, para que se aceptase el Sistema de Clasificación Decimal en las bibliotecas españolas, la Dirección General de Instrucción Pública, dependiente en aquella época del Ministerio de Fomento, dispone, con fecha 14 de septiembre de 1896, “que D. Nicolás Rascón y Anduaga, Oficial de 2.º grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, estudie las ventajas e inconvenientes que pudiera ofrecer la aplicación a las Bibliotecas españolas del expresado sistema de clasificación, visitando y haciendo ensayos prácticos, al efecto, en la Biblioteca o Bibliotecas que juzgue más a propósito para el ensayo, y que, en su consecuencia, para gastos de este servicio se libre, desde luego a justificar, la cantidad de dos mil pesetas...”⁵

Rascón decidió realizar su estudio en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, y suponemos que tomó esta determinación por estar allí de Bibliotecario Manuel Castillo, quien, indudablemente, era en aquellos días el que más sabía del tema en España, y se pasa una larga temporada estudiando y practicando en dicha Biblioteca.

El resultado de su gestión se refleja en la Memoria que presentó ante la Dirección General de Instrucción Pública con fecha 12 de marzo de 1898, es decir, año y medio después de haberle encargado el estudio. Esta Memoria —que figura actualmente en el Archivo del Ministerio y Ciencia— es un documento muy curioso, que consta de 67 medios folios. En la primera parte dice que debe confesar sinceramente que empezó sus investigaciones con un gran prejuicio formado en contra del sistema, pero que, a pesar de su prevención, se ha convertido en uno de sus más ardientes partidarios. “Fundábanse más que nada mis aprensiones —dice— en la poca relación o, mejor dicho, en la falta absoluta de fundamento para dividir y subdividir todos los ramos del humano saber y todas las manifestaciones impresas de la vida intelectual por el número diez, y además de no hallarle fundamento al sistema y de no haber visto su ventaja, ocurriásemme que serían grandes los inconvenientes cuando tales o cuales materias necesitasen una división mayor o menor que la obligada por el sistema nuevo”⁶. A con-

⁵ MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Oficio al Ordenador de pagos. Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia. Legajo 6568/86.

⁶ RASCÓN Y ANDUAGA, Nicolás: *Memoria... que contiene el resultado de los estudios que hizo en cumplimiento de la orden emanada de la Dirección General de Instrucción Pública en 14 de septiembre de 1896*. Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia. Legajo 6568/86.

tinuación hace —lo que él llama— una defensa filosófica del sistema, tan peregrina, que uno termina por no saber si verdaderamente se enteró de la base decimal de la clasificación.

No puedo dejar de copiar, aunque no sea más que alguna de sus argumentaciones. Dice en la hoja 6: “El sistema decimal de numeración... no se emplea porque convenga a la cantidad; la cantidad se expresa algebraicamente y el sistema decimal, cuya parte esencial no es que sea el número diez la base, sino que las cifras se escriban ocupando diferentes lugares con relación a su valor, que ha de ir en progresión geométrica de derecha a izquierda, con una razón fija, el sistema decimal, repito, en que la razón es diez conviene no a la cantidad, sino a la inteligencia humana, que por medio de este sistema, o de otro cualquiera de razón geométrica fija, puede, valiéndose de las cifras, hacer los cálculos necesarios en las cantidades aritméticas concretas...” Y siguiendo su argumentación justificativa del sistema, en la hoja 10 se lee: “Aplicando ahora esa teoría al sistema de clasificación de las Bibliotecas, diré que concedo de buen grado que el número de libros de una biblioteca no es ciento, ni mil, ni diez mil; que las materias y ramos y subramos que tratan esos libros no son diez, ni ciento, ni mil; pero así como con los objetos materiales el trato que tenemos consiste en adquirirlos y enajenarlos y usarlos, y para todo ello tenemos que considerarlos como cantidad concreta que son y aplicarles el sistema decimal al expresar su peso, medida y valor, así, los libros, que se relacionan con nosotros en el orden moral, tenemos también que manejarlos por medio de cifras, a fin de facilitar a la inteligencia el trabajo de disponer de sus riquezas... Aplicar, pues, el sistema decimal a la clasificación bibliográfica es, a mi entender, tan lógico como aplicarlo a los cálculos aritméticos.” Y el bibliotecario Rascón, después de estos y otros párrafos semejantes, se queda tan ancho y pasa a exponer las Tablas generales de la clasificación, exposición que le lleva la mayor parte de su escrito. Al final defiende la necesidad del Índice de materias, diciendo: “Una biblioteca sin índice de materias es un capital casi improductivo, no da sino la mitad de los frutos que podría dar; es una tierra sin labrar y sin abonos, sin riegos ni mejoras. Es, en una palabra, un verdadero absurdo práctico.” Y recomienda la adopción del sistema decimal, después de haber clasificado —según afirma— más de dos mil obras de materias variadísimas en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

Hay que reconocer que a Rascón no se le escapa la posibilidad de una buena información bibliográfica con el sistema decimal, puesto que habla de que “deben las bibliotecas ordenadas con arreglo a este método tener, además de las papeletas de las obras que poseen, otras papeletas de color distinto de las obras que no poseen, o sea, de todas las obras de algún inte-

rés que se hayan publicado, con lo cual puede el público conocer lo que se ha escrito sobre la materia que le interese y procurárselo, y puede también el Estado, Corporación o dueño de la biblioteca tener un medio para conocer qué obras le conviene adquirir para mejorar el servicio y aumentar la utilidad del establecimiento”⁷.

No sabemos el caso que hizo la Administración de este informe, que le costó 2.000 pesetas —de las de entonces, que eran muchas pesetas— al erario público. Pero sospechamos que no se adoptó ninguna decisión al respecto y, como en otras muchas ocasiones sucede, se limitó a archivarlo en el correspondiente expediente justificativo del gasto, de donde yo lo he sacado para comentarlo.

LENTA ASCENSIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DECIMAL EN LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS

Creemos que, cronológicamente, la publicación española que sigue a la de Castillo es el libro de Leopoldo Jiménez titulado *Noticias sobre el Servicio de Información Bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército*, impreso en Madrid en 1906. Sorprende la visión de futuro de Leopoldo Jiménez —no precisamente un profesional bibliotecario, sino un ingeniero militar— sobre el papel que le va a corresponder desempeñar a la información bibliográfica. En su obra habla de cómo estaba constituido el Instituto Internacional de Bibliografía, de las posibilidades de suscripción y de los precios mínimos de las informaciones y fichas bibliográficas que era posible obtener. Gracias a estas noticias y fichas, la Biblioteca de Ingenieros del Ejército estaba en condiciones de ofrecer una valiosa información, cuyas posibilidades eran desconocidas hasta entonces en España. La parte principal de su obra, que pasa un poco por alto las materias que no afectaban directamente a la Ingeniería, ofrece una exposición de lo que entonces era el 62, añadiendo al final un Índice alfabético muy completo. El libro de Leopoldo Jiménez es una obra de un interés extraordinario en el progreso de la clasificación decimal en España y que no ha sido superada hasta época muy reciente, en 1968, cuando se terminó de publicar la edición completa española del 62, comenzada en 1965.

No deja de ser significativo del lento progreso de la CD entre nuestros bibliotecarios, que Julián Paz, al hacer la crónica del II Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios, celebrado en Bruselas en 1910, no menciona para nada el tema, a pesar de que, entre los informes llegados a

⁷ *Op. cit.*, h. 50-52.

la Comisión organizadora para su estudio⁸, podemos ver un título, *El sistema decimal aplicado a la clasificación de bibliotecas*. Paz no menciona el Instituto Internacional de Bibliografía nada más que para decir que su Secretario, Otlet, abogó porque se estableciese, de común acuerdo por todas las naciones, un código universal de reglas catalográficas.

Dada la reserva con que se acogía entonces la clasificación decimal por parte de muchos bibliotecarios españoles, es verdaderamente atrevido el que en 1911 Román Gómez Villafranca publicase el *Catálogo de la Revista y Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, en sus tres épocas (enero 1871 a diciembre de 1910)*. Formado aplicando el sistema de clasificación bibliográfica decimal, impreso en la Tipografía de Archivos. Y resulta todavía más curioso que en una obra que no iba dirigida a profesionales, como la anterior, sino al público en general, como es el índice de la revista *La España Moderna*, el mismo autor, Gómez Villafranca, siguiese el mismo sistema. Esta obra, también de 1911, se titulaba *Índices de materias y autores de La España Moderna*, tomos I a CCLXIV, enero de 1889 a diciembre de 1910, formados aplicando el sistema de clasificación bibliográfica decimal, impreso en Madrid por Gabriel López de Horno.

Y en 1914 se publica en Barcelona una obrita de pequeño formato y sólo 61 páginas, pero que es importante para el tema que nos ocupa. Se trata de *Clasificación de la Biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional* y la escribe su bibliotecario-archivero, Sebastián Farnés, imprimiéndose en la Imprenta de los Hijos de Domingo Casanovas.

En el preámbulo explica la facilidad de uso del sistema y no parece que conociese la obra de Castillo, puesto que afirma que “no es de despreciar nuestra diligencia al traducir del francés al castellano lo que no hemos visto hasta ahora traducido”⁹. Después dice que se ha atrevido a hacer una rectificación a la obra del Instituto Internacional de Bibliografía, modificando el número dado al catalán. Y dice: “... Todos los idiomas se clasifican teniendo en lo posible en cuenta el valor geográfico del pueblo que los habla. Por lo tanto, si Cataluña tiene el valor geográfico de 467..., no podemos admitir que el valor filológico de nuestra nación estuviese representando por cifras indicativas de que el catalán y Cataluña se habían divorciado. Según el Instituto... significaría ser el catalán una variante del provenzal, que se considera, a su vez, una variante del francés...”¹⁰, por lo que propone el 467 para el catalán y sus variantes dialectales, destruyendo por completo la “en extremo afrancesada y falsa del Instituto Internacional de Bibliografía”. A

⁸ *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (tercera época), 1910, tomo XXII, pág. 315; tomo XXIII, págs. 320-336, “Crónica del Congreso”, por JULIÁN PAZ.

⁹ FARNÉS, Sebastián: *Clasificación de la Biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional*, Barcelona, Imp. Hijos de Domingo Casanovas, 1914, pág. VI.

¹⁰ *Op. cit.*, pág. VII.

continuación dice —y cito el párrafo por su interés actual—: “No nos preocupa que se siga indicando como español no el castellano viejo ni el nuevo, ni el andaluz, sino una ficción, que no ha sido nunca realidad viviente, indicada por la cifra 6, de cuya ficción es una variante el portugués, el vasco, el inglés (Gibraltar) y el catalán. Lo que no podíamos pasar es que prácticamente se nos hubiese anexionado Francia, siquiera fuese sólo en el terreno plácido y risueño de la filología”¹¹.

En 1915 aparecía en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* un artículo de Beneito Sánchez Alonso, titulado “Sobre los índices de impresos en las bibliotecas públicas”, cuya primera parte la llama “El futuro catálogo metódico”. Y la verdad es que este trabajo es una ardorosa defensa de la Clasificación Decimal, no precisamente como la concibió Dewey, quien —según dice este bibliotecario— “partió conscientemente de un principio falso, viendo en la reducción del cuadro general de conocimiento a divisiones comunes una enorme simplificación; su sistema quedaba, con sus ventajas e inconvenientes, en situación análoga a los demás, que presentaban asimismo ventajas e inconvenientes de otra índole. Pero desde el momento en que, aceptado por el Instituto Internacional de Bibliografía, fue llevado su trabajo a un completo desenvolvimiento, buscándose minuciosa y pacientemente la solución a todos los problemas, su superioridad sobre los otros sistemas es indudable”¹². Habla después del éxito obtenido con la Clasificación Decimal en algunas Bibliotecas españolas, como la Biblioteca de Arquitectura y la de Ingenieros del Ejército, y afirma que, existiendo ya este sistema, que además tenía carácter universal, no había por qué estructurar un nuevo sistema para el catálogo metódico de las bibliotecas españolas, como se anunciaba en el preámbulo de las *Instrucciones para el índice alfabético*, que se habían publicado hacía ya algunos años, en 1902. Sánchez Alonso, indudablemente, estaba al tanto de todo lo que se había publicado sobre el sistema decimal, y en su artículo replica a algunos de los críticos, sobre todo a Léopold Délisle, quien, según dice, por su gran autoridad, ha sido seguido por los demás críticos.

El padre jesuita Julián Eguía publicó en 1920, Bilbao, y por la Editorial Vizcaína, una obra titulada *Mi biblioteca*, en cuyo primer tomo, *Clasificación*, hace una buena exposición de la Clasificación Decimal. En todas las materias limita las tablas a tres cifras, excepto en Religión, en la que hace una clasificación más detallada.

¹¹ *Op. cit.*, pág. IX.

¹² SÁNCHEZ Y ALONSO, Benito: “Sobre los índices de impresos en las bibliotecas públicas”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (tercera época), 1915, tomo XXXII, páginas 138-146.

LA CLASIFICACIÓN DECIMAL Y LAS BIBLIOTECAS POPULARES CATALANAS

Y llegamos, en el tiempo, a la obra de Jordi Rubió i Balaguer, que es uno de los más destacados estudiosos de la Clasificación Decimal en España, porque no sólo se limitó a hacer un estudio teórico de ella, sino que, gracias a él, se aplicó el sistema a una biblioteca importante, como es la Biblioteca de Catalunya, y, en consecuencia, a las Bibliotecas Populares de su Mancomunitat.

Su obra *Classificació decimal de Brusselles. Adaptació per a les Biblioteques Populars de la Mancomunitat de Catalunya*, Barcelona, 1920, es una adaptación del *Manuel du Répertoire Bibliographique Universel*, Bruxelles, 1907. Dice Rubió que el sistema tiene faltas teóricas y prácticas, pero que puede servir para coordinar el caos que existía en las bibliotecas. Reconoce la utilidad práctica del sistema, su amplitud y su simplicidad, que nunca se había igualado y que puede no llegar a superarse. Por acuerdo del Instituto de Estudios Catalanes se adoptó para la Biblioteca de Catalunya, a pesar —según nos dice Rubió— de los defectos que los especialistas puedan encontrar en la forma de desarrollarse algunas tablas, la experiencia fue satisfactoria¹³.

La publicación del libro la lleva a efecto más que nada para que lo utilizaran las alumnas de la Escuela Superior de Bibliotecarias de Barcelona, en la que Rubió era director y profesor de Biblioteconomía, y adapta el sistema a las necesidades de las Bibliotecas Populares. Modificó —y por las mismas razones que ya hemos visto lo había hecho años antes Farnés— la Filología, aunque no exactamente en la misma forma, y cambió también la tabla de auxiliares comunes de tiempo, por parecerle demasiado largas las signaturas, utilizando para ello letras y números. El libro consta de una primera parte de Reglas generales, con una exposición de la clasificación. Siguen las Tablas auxiliares y después la Tabla general. Al final hay un extenso índice alfabético, que ocupa 80 páginas del total de 277 que componen el libro.

En la Biblioteca de la Escuela de Documentalistas de Madrid hay un ejemplar, en parte mecanografiado y en parte impreso, de lo que hubiese sido ampliación de este Manual de Rubió y que no llegó a publicarse, aunque sí a circular y ser utilizado en las bibliotecas catalanas, a pesar de que le falta el índice, que hubiese completado la obra. Lo titula *Classificació decimal. Barcelona, Escola de Bibliotecarias. Curso 1937-1938*. Consta de 33 hojas mecanografiadas numeradas, 224 páginas impresas y 19 hojas me-

¹³ RUBIÓ I BALAGUER, Jordi: *Classificació decimal de Brusselles. Adaptació per a les Biblioteques Populars de la Mancomunitat de Catalunya*, Barcelona, 1920.

canografiadas sin numerar. En la parte mecanografiada del principio, que es un amplio prólogo, dice Rubió que con esta edición trataba de modernizar la de 1920, de acuerdo con la edición francesa de 1927-1933 llamada *Classification Decimale Universelle*. Pero, según afirma, el trabajo de adaptación planteaba problemas, uno de ellos decidir hasta qué punto era conveniente apartarse de las notaciones del Manual para adoptar las innovaciones de la CDU. Por ello dedicó el curso 1935-1936 y 1936-1937 a hacer un estudio comparativo entre ambas, y el curso 1937-1938 (pese a las dificultades de orden material y moral nacidas de la guerra civil, dice) resolvió dar a la imprenta la nueva adaptación de Bruselas.

Sigue hablando en el prólogo de que se había visto obligado a decidir continuamente entre dos alternativas: prescindir de las tablas del Manual y aceptar a ciegas las nuevas soluciones de la CDU, o adoptar una posición tan conservadora como fuese posible, teniendo en cuenta que eran muchas las bibliotecas catalanas que podrían sufrir perturbaciones. Rubió comprende que con los progresos de la técnica y nomenclaturas científicas, cualquier clasificación tiene que reelaborar ininterrumpidamente sus tablas, pero, sin embargo, el bibliotecario que emplea un sistema de clasificación aspira a encontrar una pauta tan consistente y estable como sea posible. Una pauta en constante evolución obliga a introducir continuas modificaciones en los catálogos que desorientan también al lector. Una cosa es ordenar conceptos en un esquema y otra bien distinta manipular libros y catálogos y verse obligado a cambiar su colocación y sus signaturas. Recuerda que Melvil Dewey dio gran importancia a la estabilidad y fue enemigo de introducir cambios radicales y tampoco se hacía grandes ilusiones sobre las posibilidades de adaptar un sistema, que no era ya joven, a las modernas teorías. Rubió hace también alusión a la afirmación de Otlet en 1933, en la XII Conferencia de la Clasificación Decimal en Bruselas, de que el Instituto había aplicado el principio de la invariabilidad e intangibilidad desde 1895 a 1927, pero que "bajo la presión de fuertes circunstancias" se iba a ver obligado a abandonar esta posición. Y añade Rubió que, dado que las Tablas de la CDU habían empezado a publicarse en 1927, era indudable que esa decisión había sido ya adoptada y puesta en práctica antes. En este interesante y largo prólogo, Rubió hace también mención de la declaración de Melvil Dewey en la introducción de la duodécima edición (1927) de la *Decimal Classification*, en la que dice: "Evidentemente las exigencias de la bibliografía y de las bibliotecas son tan diferentes, que en muchos aspectos lo que es claramente mejor para las necesidades de la especialización científica... resultaría perfectamente impracticable en una biblioteca pública que requiere símbolos que puedan ser marcados en los lomos de los libros, utilizados rápidamente por un público poco versado en escribir bo-

letos de petición y manipulados por jóvenes funcionarios o subalternos de poca categoría". Al aceptar Dewey en su decimotercera edición fórmulas alternativas e introducir algunas modificaciones, dice Rubió que consiguió dar estabilidad a la Clasificación Decimal y, además, la ayudó en su necesidad de crecimiento. De todas formas, la ALA, en Chicago, en 1933, discutió el problema de las relaciones entre ambas clasificaciones y se determinó que la edición americana *Decimal Classification* sirviese para los libros en los estantes y la CDU para clasificar catálogos y bibliografías. Y ésa parece ser la opinión de Rubió, a pesar de que en su adaptación, aunque con un criterio conservador, siguió las innovaciones de la CDU, pero señalando las soluciones del *Manual del Repertorio Bibliográfico Universal* abandonadas o modificadas, adoptando un sistema de tablas alternativas y manteniendo, tanto como le fue posible, la estabilidad de las signaturas. Se basa para ello, según dice, por un lado, en razones de orden práctico, y, por otro, en un escepticismo probablemente lamentable, pero sincero, en la utilidad de los esfuerzos que se hagan para sincronizar los avances científicos y el lenguaje figurado de la clasificación.

En 1976 se ha publicado una tercera edición, considerando como segunda la de 1938, que no llegó a aparecer públicamente. En esta tercera edición figura el prólogo, que hemos ya comentado, de 1938 ^{13 bis}.

LOS BIBLIOTECARIOS ESPAÑOLES Y LA CDU

De lo que llevamos ya dicho, sacamos la consecuencia de que los bibliotecarios españoles, en general, se mantenían reacios respecto a la Clasificación Decimal tanto en su versión americana como en la adaptación europea, y eran pocos los que trataban el tema.

Entre las comunicaciones enviadas para la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, celebrada en 1923, hay pocas que hablan del asunto. Jesús Domínguez Bordona, refiriéndose a la importancia del catálogo metódico, se queja de que todavía, pasados veintiún años, no se hubiesen publicado las instrucciones, anunciadas en 1902, para su redacción. Y añade que lo razonable sería adoptar alguno de los sistemas en uso que ofreciese garantías en cuanto a su fundamento científico, uniformidad en la redacción y universalidad. Seguidamente compara el sistema decimal adoptado por el Instituto de Bruselas con la clasificación expansiva de Cutter, y saca la conclusión de que el primero es más universal, su notación más fácil de retener por ser numérica, poseer una tabla general

^{13 bis} RUBÍO I BALAGUER, Jordi: *Classificació decimal, adaptació per a les biblioteques catalanes*, 3.^a ed., Barcelona, Teide, 1976.

alfabética, más cantidad de subdivisiones de forma y, además, por haber dado ya excelentes resultados en las bibliotecas que lo habían aplicado, como eran las ya citadas de Arquitectura e Ingenieros del Ejército, la del Jardín Botánico y la del Centro de Estudios Históricos¹⁴.

José de San Simón, en una comunicación sobre los catálogos de materias, da cuenta de la organización de la Biblioteca del Jardín Botánico de Madrid, que estaba a su cargo, y explica su decisión de seguir la clasificación del Instituto Internacional de Bruselas (“verdadero esperanto bibliográfico si algún día adquiere carácter internacional”, dice), introduciendo ciertas modificaciones para adaptarlo a los fines del establecimiento. El resultado fue, al parecer, altamente satisfactorio para el profesorado y para el público. Termina pidiendo que se adopte la clasificación decimal del Instituto de Bruselas en las bibliotecas del Estado^{14 bis}.

En la promoción de la CDU en España, no podemos dejar de citar al Catedrático D. Rafael Ureña y Smenjaud, quien, convencido de la utilidad del sistema, organizó su laboratorio de Historia del Derecho de acuerdo con los principios establecidos por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, llegando a contar con unos 30.000 volúmenes clasificados decimalmente.

En 1932 se publica en Badajoz una obra que es fundamental para el desarrollo de la CDU en España, autorizada por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas con el núm. 167 de sus publicaciones. Su título, *La clasificación bibliográfica decimal. Exposición del sistema y de sus tablas compendiadas*, y su autor, Luis Méndez Albarrán, bibliotecario del Centro de Estudios Extremeños, dedica su libro a la memoria de su maestro de bibliología, Román Gómez Villafranca —de quien ya nos hemos ocupado antes—, “que con tanto interés —dice— me alentó a llevar a cabo la composición y publicación de este trabajo”¹⁵.

Creemos que este Manual fue fundamental porque, por primera vez, los bibliotecarios tenían en la mano, en español, una exposición breve, pero clarísima y completa, del sistema y de sus tablas, ateniéndose estrictamente a la normativa del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, y que era fácil de adquirir. Esta obra, sin duda, sirvió en su momento, y muchos años después, de pórtico de entrada a la clasificación decimal a unas cuantas promociones de bibliotecarios y aspirantes a serlo, entre los que me cuento. Al final, después de un índice alfabético de unas 60 páginas de las 237 que

¹⁴ DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús: “Comunicación núm. 7”, en *Comunicaciones enviadas para la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 1923. Madrid, 1924, pág. 96.

^{14 bis} SAN SIMÓN, José: “Comunicación núm. 6”, en *op. cit.*, pág. 94.

¹⁵ MÉNDEZ ALBARRÁN, Luis: *La clasificación bibliográfica decimal*. Badajoz, Tip. Antonio Arqueros, 1932, pág. 3 (en la cubierta aparece 1932 y en la portada 1931).

completan la obra, el autor añade una nota, en la que explica la organización del Instituto Internacional de Bibliografía y los servicios que venía prestando, e invita a los interesados a colaborar, formando la Sección Nacional Española del mismo.

IMPLANTACIÓN OFICIAL DE LA CDU

No se puede dudar de la influencia de Javier Lasso de la Vega en la decisión de la Administración de adoptar la CDU en las bibliotecas españolas. La Orden Ministerial es de 29 de julio de 1939, poco después de terminada la guerra civil, y fue promovida por la Jefatura del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos, organismo que dejó de existir pocos días después, al crearse, por Ley de 25 de agosto, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

En la parte dispositiva de la Orden se dice taxativamente que la clasificación de los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas del Estado se realizará conforme al sistema decimal Melvil Dewey, modificado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y con las correcciones introducidas por su representación en Berlín. También dice que la Jefatura de Bibliotecas cuidaría de que en el plazo de tres meses, a partir de entonces, se tradujesen y adaptasen al castellano las tablas abreviadas del sistema decimal. Pero la realidad es que la traducción y adaptación de las mismas no apareció hasta 1942, firmada por Lasso de la Vega y con el título genérico de *La Clasificación Decimal*¹⁶.

Esta obra, de gran importancia en la historia de la Clasificación Decimal en España, lleva como subtítulo "Traducción abreviada utilizable en bibliotecas de hasta 500.000 volúmenes...", va precedida de una prolija introducción, en la que el autor discurre sobre el concepto de biblioteca y misión del bibliotecario, haciendo especial hincapié en la situación de éste en España y considerando las disposiciones oficiales aparecidas sobre estos temas. A continuación, y ya hablando de la Clasificación Decimal, resume los juicios que ésta había merecido a diversos críticos y dice: "En España, la opinión alemana, por su peso definitivo sobre nuestros hombres de ciencia, ha ejercido decisiva influencia... Sin embargo, desde un principio, se siguió el sistema en algunas bibliotecas, aunque sin aplicarlo en la mayoría de las veces a la colocación y ordenación de los libros, con lo cual pierde el sistema más del 80 por 100 de su eficacia y utilidad..."¹⁷.

¹⁶ LASSO DE LA VEGA, Javier: *La clasificación decimal*. San Sebastián, Editora Internacional, 1942.

¹⁷ *Op. cit.*, pág. LXXXV.

Lasso de la Vega, en esta obra suya de 1942, continúa haciendo una exposición histórica de las clasificaciones y, después, entra en la Clasificación Bibliográfica Internacional, como él la denomina, haciendo un estudio general de la misma, que va seguido de un capítulo sobre documentación universal y organización internacional del trabajo intelectual. La traducción y adaptación de las Tablas la hace, según nos dice, teniendo a la vista la segunda edición abreviada alemana publicada en 1941. Esta obra, aunque autorizada, como dice en la contraportada, por la FID, no figura con número de publicación de esta entidad, así como tampoco la segunda edición hecha en Madrid, en 1950, por la Editorial Mayfe. Y, por supuesto, y hasta que en 1953 se publicó la edición oficial abreviada, fue el manual más utilizado por los bibliotecarios españoles.

No puede dejar de citarse entre las disposiciones que ayudaron a la CDU a situarse oficialmente en España, la Orden ministerial de 23 de abril de 1941, que publica el Reglamento de Bibliotecas Militares y en cuyo artículo 20 se dice que en ellas se formará un catálogo "sistemático, ordenadas sus cédulas con arreglo a la clasificación científica llamada decimal, que a su vez servirá como topográfico..." Con ello queda bien claro que los libros irían también ordenados por el sistema decimal.

Dos años después, el 29 de marzo de 1943, el Ministerio del Aire publica su Reglamento para sus bibliotecas y, asimismo, en el artículo 14 se determina que "en la Biblioteca Central se llevará, además, un catálogo sistemático por materias, ordenadas sus cédulas con arreglo a la clasificación científica llamada decimal...".

Y dentro de las decisiones a nivel oficial, y para que no hubiese duda respecto al alcance de aquella Orden ministerial de 29 de julio de 1939, al publicarse el Reglamento de la Biblioteca Nacional mediante Orden ministerial de 20 de diciembre de 1957, se dice en su artículo 22 que "al Servicio de Clasificación compete clasificar los impresos catalogados y aplicará para ello el sistema de clasificación decimal universal".

REACCIONES ANTE LA IMPLANTACIÓN OFICIAL DE LA CDU

La verdad es que no puede decirse que los bibliotecarios españoles se lanzasen en masa a escribir en pro o en contra de la CDU. Mantienen, en general, sus plumas en reserva y son muy pocos los que se deciden a escribir sobre el tema, lo que no quiere decir que no hablasen de él, pero de esto no nos queda constancia.

En la Primera Reunión de Estudios Bibliográficos, celebrada en Santander en agosto de 1944, Nicolás Fernández-Victorio presentó una ponencia

cia titulada "La clasificación de materias en las bibliotecas", trabajo que fue después publicado en la revista *Bibliotheca Hispana*.

Creemos que es un estudio importante, porque en él se adopta una postura, postura muy razonada y más bien en contra de la CDU. Dice, literalmente, que "frente a la intensa labor de propaganda de los partidarios de la decimal, el silencio de los bibliotecarios se interpreta como absoluta conformidad y nos vemos todos envueltos en las críticas que de esa clasificación se hacen a cada paso. Por eso es preciso que digamos públicamente nuestra opinión sobre ella, que reconozcamos sus ventajas e inconvenientes y —si a pesar de éstos, la juzgamos aplicable— que fijemos cómo, en qué casos y a qué bibliotecas ha de serlo"¹⁸. Y Fernández-Victorio, efectivamente, así lo hace, analizando inconvenientes y ventajas, contando entre estas últimas las subdivisiones comunes ("que se han impuesto por completo en todos los sistemas posteriores, excepto en el de la Biblioteca del Congreso"), el repertorio general alfabético ("seguido también por todos los sistemas posteriores") y la ventaja de estar traducido al español, aunque sea edición abreviada. Se pregunta: "¿Cuál es el sistema ideal de clasificación? Ya hemos visto que no lo hay, que todos tienen sus ventajas y sus inconvenientes, pero por malo que sea el usado, peor es no tenerlo. Estimo que el mejor es siempre el ideado para cada biblioteca, en vista de sus fondos, de las características nacionales y locales y del público que a ella acude"¹⁹. El artículo, muy interesante y documentado, es mucho más amplio y termina con una exposición de la clasificación adoptada por el Instituto Nicolás Antonio para su revista de información bibliográfica *Bibliotheca Hispana*.

Luis María Plaza publica un trabajo en la revista *Biblioteconomía*, en ese mismo año 1944, trabajo que titula "La clasificación bibliográfica de fondos antiguos". Estudia la posibilidad de aplicar la decimal a este tipo de fondos y llega a la conclusión de que "aplicando una clasificación moderna a los productos de aquellas culturas, nos encontramos con que extensos sectores del sistema quedarán muy exiguamente representados..., toda la detallista división de las ciencias ideada por Dewey vendría a resultar, aplicada a fondos antiguos, un sistema anacrónico, no ajustado al nivel bibliográfico, mucho más simplista de la época..."²⁰. Y añade que podrían introducirse modificaciones para obtener una mayor diferenciación en algunos conceptos, pero "nos llevaría a sobrecargar las subdivisiones, en detrimento de la claridad sistemática de la clasificación que ya en su estado

¹⁸ FERNÁNDEZ-VICTORIO, Nicolás: "La clasificación de materias en las bibliotecas españolas", en *Bibliotheca Hispana*, Sec. 1.^a, tomo II, 1944, págs. 837-852.

¹⁹ *Op. cit.*, pág. 846.

²⁰ PLAZA, Luis María: "La clasificación bibliográfica de fondos antiguos", en *Biblioteconomía*, año I, núm. 1, 1944, págs. 107-110.

actual parece a muchas personas algo laberintico". A este último párrafo es al que queríamos llegar, pues no cabe duda de que Plaza refleja en él la opinión de muchos de nuestros colegas bibliotecarios sobre la clasificación decimal.

Y pasan los años y no vemos ningún otro escrito opinando sobre el tema, hasta que, de nuevo, Fernández-Victorio publica otro artículo en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, cuarta época, año 1951. Lo titula "Ensayo de una nueva clasificación de materias para las Bibliotecas españolas". En su trabajo, Fernández-Victorio parte de la necesidad indiscutible de un catálogo de materias e, inmediatamente después, dice: "Antes de seguir adelante, he de hacer constar que no soy un detractor encarnizado del sistema decimal. He clasificado con arreglo al mismo unos cuantos millares de volúmenes; lo adopté para la Sección Circulante de nuestra Biblioteca Nacional organizada por mí y ordenada con arreglo a la más pura ortodoxia del sistema; creo conocerlo, aprecio sus ventajas e inconvenientes y he expuesto mi opinión sobre él en otro trabajo. Pero lo que no puede pretender el decimal, por bueno que sea, es la exclusiva para todo género de bibliotecas..."²¹. Después expone su interesante proyecto de estructura de una nueva clasificación, basada en la unión del criterio sistemático y el alfabético, y termina con un capítulo en el que habla de la colocación de los libros, llegando a la conclusión —después de hacer un documentado estudio histórico— de que la ordenación de los libros por materias está muy bien en colecciones pequeñas, pero, "en las grandes bibliotecas, si se quiere mantener rigurosamente hasta las últimas subdivisiones, es a costa de un trabajo que no compensa, ni remotamente, la utilidad que del sistema puede obtenerse"²². Este artículo, según nos dice el autor, fue redactado con el propósito de que se leyese en el I Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, celebrado en 1950, pero, por falta de tiempo, no pudo leerse.

Y llegamos a la celebración del *I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*, que tuvo lugar en Madrid en 1952. Con este motivo, por fin, se sienta un grupo de bibliotecarios a discutir problemas de clasificación y, en consecuencia, a hablar y opinar sobre la CDU.

El tema segundo a considerar en este Congreso se titulaba "Estudio de bases para el posible esclarecimiento de un sistema único de clasificación para los pueblos iberoamericanos. Determinación y estudio del que se pro-

²¹ FERNÁNDEZ-VICTORIO, Nicolás: "Ensayo de una nueva clasificación de materias para las bibliotecas españolas", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (cuarta época), tomo LVII, 1951, pág. 326.

²² *Op. cit.*, pág. 343.

pusiera". Y aquí, en veinte ponencias, aparecen las opiniones de los bibliotecarios más interesados en el tema.

En la Mesa Redonda celebrada al efecto se afirmó que se seguía la CDU por la mayor parte de las bibliotecas, pero que existía un sector de bibliotecarios que la rechazaba "por su falta de adaptación a las exigencias científicas modernas en muchas de sus clases y divisiones, así como por su complicada notación"²³. Los miembros de la Mesa fueron en general favorables a la propuesta de que la elección de sistema recayese en la CDU, aunque Fernández-Victorio, apoyado por Antonio Sánchez, opinara que podría crearse un sistema nuevo.

Lasso de la Vega presentó a la Mesa un escrito en el que se declaraba partidario de la CDU por muchas razones, entre las que se contaban el ser el sistema más aplicado por las bibliotecas y por sus analogías con la Dewey y también por la atención que le dedica constantemente la FID. Propuso que se crease un Secretariado Internacional que, en estrecha colaboración con la FID, adaptase el sistema a nuestra historia, geografía y lengua.

Nos llevaría mucho tiempo estudiar, una por una, las veinte ponencias que trataron el tema, pero, aunque sea brevemente, expondremos las opiniones expresadas en algunas de ellas.

Antonio Sánchez y Carmen Nieto, en ponencia conjunta, hablan de cómo la Biblioteca Nacional venía, desde 1934, clasificando por la CDU todos los libros y folletos y piden una modificación para las literaturas americanas utilizando el número 868. Se declaran totalmente partidarios de la CDU, a causa de su mayor precisión y extensión y terminan pidiendo se publique una edición completa en lengua española²⁴.

Amadeo Tortajada dice en su ponencia: "Creemos sinceramente que es un catálogo (el CDU) sólo para especialistas o técnicos... completamente ineficaz para el público en general." Propone que se utilice el catálogo decimal ampliado por un catálogo alfabético de materias de carácter orgánico, y en otra ponencia, también firmada por él, porque no se altere la colocación tradicional de los fondos en las bibliotecas²⁵.

Cesáreo Goicoechea pone a la CDU el reparo de los muchos símbolos que forman la signatura y la dificultad en la correcta ubicación de los libros, y propone convertir las signaturas en números decimales, dejando el primero como entero, eliminar los símbolos no numéricos y partir las signaturas en forma de quebrados²⁶.

Chorro Soria defiende el sistema decimal por su universalidad al aplicar

²³ CONGRESO IBEROAMERICANO Y FILIPINO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL. I. 1952. TOMOS II y III, Ponencias, pág. 190.

²⁴ *Op. cit.*, pág. 197.

²⁵ *Op. cit.*, págs. 330 y 471.

²⁶ *Op. cit.*, pág. 382.

números²⁷. Carlos Huidobro dice que la clasificación de Bruselas ha de tomarse como una especie de cantera o almacén de donde extraer los elementos para formar clasificaciones bibliográficas, y propone la creación de una basada en ella, pero suprimiendo signos y ordenaciones alfabéticas²⁸.

Las dos ponencias de Nicolás Fernández-Victorio abundan en las mismas críticas que ya hemos expuesto, y propone la creación de un nuevo sistema, ya que “el que acude a nuestras bibliotecas espera encontrar las materias en un orden natural acomodado a la nomenclatura y distribución de los estudios en su país...”²⁹.

Y, por último, citaremos a José Bueno, que es posiblemente el crítico más duro de la CDU y que habla de los problemas insolubles que este sistema crea en las bibliotecas, diciendo: “He hecho cerca de 40.000 fichas... Del estudio y práctica del sistema, se deduce que no clasifica científicamente, no es decimal y no tiene nada de universal y sí muy particularista.” Termina su comentario en el siguiente tono: “Es un sistema... totalmente materialista, ya que pretende encerrar en diez guarismos, siguiendo el sistema métrico decimal, todas las ciencias producto del espíritu humano, en el que no cabe peso ni medida”³⁰.

Como hemos podido ver, la opinión de la mayor parte de los ponentes fue favorable a la CDU y se puede afirmar que, en este Congreso de 1952, fue aceptada definitiva y corporativamente por los profesionales bibliotecarios la aplicación de la CDU en España.

EDICIONES OFICIALES ESPAÑOLAS DE LA CDU

Aparte de la obra aludida de Castillo, que apareció en 1897 con el número 13 del Instituto Internacional de Bibliografía, y la de Méndez Albarrán, de 1932, que lleva el núm. 167, se considera también publicación oficial el *Extracto de la clasificación decimal para su aplicación a la técnica industrial*, redactada por Martín Balzola y publicada en Bilbao en 1942, que lleva el núm. 187 de la FID.

Ahora bien, desde que en la reunión de Ascona en 1950, la Federación Internacional de Documentación admitió como miembro a España, podemos asegurar que se abren nuevas perspectivas para la promoción de publicaciones de la CDU en nuestro país. El encargado de la representación española fue el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, del Patronato “Juan de la Cierva”, del Consejo Superior de Investigaciones Cien-

²⁷ *Op. cit.*, pág. 978.

²⁸ *Op. cit.*, pág. 963.

²⁹ *Op. cit.*, págs. 674 y 871.

³⁰ *Op. cit.*, pág. 845.

tíficas, que decidió fuese su Comisión Técnica núm. 50, Documentación, el organismo que colaborase estrechamente con la FID en todas sus actividades, participando en sus reuniones y congresos internacionales y que, además, se encargase de llevar a cabo la traducción de sus publicaciones a la lengua española, obteniendo de la FID derechos exclusivos a tal fin.

Como hemos visto, los bibliotecarios españoles venían pidiendo a gritos el que se tradujesen las Tablas completas de la CDU, deseo que quedó plasmado en una de las peticiones del I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual a que hemos aludido, y que se iba a encargar de satisfacer la denominada Comisión 50, cuyo Secretario, nuestro compañero Javier Lasso de la Vega, dedicó durante muchos años sus esfuerzos a coordinar el grupo de técnicos encargado de realizar esa tarea.

Aparte de la traducción de un folleto, publicado por la FID, titulado *Un índice universal del saber humano*, destinado a difundir entre los pueblos de lengua española el conocimiento de la CDU, la Comisión 50 consiguió que, en 1953, apareciese una edición abreviada española, con el número 222 de las publicaciones de la Federación, obra que fue acogida con ansia por todos los profesionales de los países hispánicos.

Esta edición de 1953 fue reeditada, sin número nuevo de la FID, en 1963, con reimpressiones en 1964 y 1966.

En 1955 empezó a publicarse la edición completa de las Tablas, con el núm. 243 de la FID, edición que todavía no se ha finalizado. Los volúmenes publicados son los siguientes:

0. *Obras generales*. Madrid, 1955 (agotado).
1. *Filosofía*. Madrid, 1964.
2. *Religión. Teología*. Madrid, 1959 (agotado).
3. *Ciencias sociales*. Madrid, 1959. Esta obra tiene un segundo volumen con índice general y apéndice de concordancias de la CDU con varios Cuerpos legales españoles, publicado en 1967.
37. *Educación*. Madrid, 1969. Número 432 de la FID.
- 57/59. *Biología. Botánica. Zoología*. Madrid, 1966.
61. *Medicina*. Madrid, 1958.
62. I (620/621.389) *Ingeniería*. Madrid, 1968.
62. II (621.4/624) *Ingeniería* (continuación). Madrid, 1965 (agotado).
62. III (625/629) *Ingeniería* (continuación). Madrid, 1968.
63. *Agricultura*. Madrid, 1966.
64. *Economía doméstica*. Madrid, 1969.
65. *Organización científica*. Madrid, 1972.
7. *Bellas Artes*. Madrid, 1957.

En 1975, y redactada por un nuevo equipo de expertos en distintas ramas de las ciencias, y por bibliotecarios y documentalistas, dirigidos por el actual Secretario de la Comisión Técnica de Trabajo 50, Manuel Carrión, se ha publicado otra edición abreviada española de la CDU, que lleva el núm. 517 de la FID.

Esta edición, que fue patrocinada por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y su Comisaría Nacional de Bibliotecas, se realizó teniendo a la vista, como texto base, la *Deutsch Kurzausgabe* (4.ª ed. 1973), así como la *Nederlandse Verkorte Uitgave* (11.ª imp. de 1973), y se recogieron en ella todas las modificaciones incluidas en las *Extensions and Corrections to the UDC* hasta noviembre de 1974. Prácticamente agotada la edición —lo cual era de esperar dada la avidez que había por parte de los profesionales de lengua española por una edición moderna— se prepara una reimpresión que estará en la calle dentro de poco.

La Comisión Técnica de Trabajo 50 no olvida su compromiso de sacar a la luz ediciones de la CDU en español, y está trabajando en la preparación de una edición media que ya tiene asignado el núm. 482 de la FID y que se espera aparezca en un plazo no muy largo. También está, prácticamente, terminado el 52 y el 66 y preparándose el 51, 53/56, el 8 y el 9, de la edición completa.

PRESENTE Y FUTURO DE LA CDU EN ESPAÑA

No se puede dudar de que nuestro país es terreno conquistado por la CDU y, de hecho, es el único sistema de clasificación que se exige a fondo en las dos principales Escuelas, la de Bibliología de Barcelona y la de Documentalistas de Madrid, así como también en los exámenes que convoca la Administración para seleccionar a los bibliotecarios del Estado. Esto supone, por lo tanto, que no se discute —y además se espera— que cualquier profesional aplique la CDU al Centro donde vaya a prestar sus servicios.

Hemos visto que la Biblioteca Nacional en Madrid y la que podemos considerar como segunda de la Nación, la Biblioteca de Cataluña, la vienen aplicando, esta última incluso con años de antelación a la primera. También —y lo consideramos significativo— la *Bibliografía Española*, desde su aparición en 1958, utiliza en su estructura la CDU, estableciendo grandes grupos, dentro de los que van alfabéticamente ordenados los asientos.

Ahora bien, ¿se aplica en todas las bibliotecas la CDU dentro de la más estricta ortodoxia? Para empezar, las bibliotecas con grandes depósitos —salvo excepciones, como puede ser, por ejemplo, el depósito de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo y los de la mayoría de las Bibliotecas de

las Facultades de la Universidad de Madrid, etc.— o bien ordenan los fondos en un sistema mixto, generalmente, CDU-alfabético, o CDU y tamaños, u otro arreglo según las características de los fondos, o simplemente aplican la CDU en los catálogos y no en la ordenación de los libros. Incluso la Biblioteca de Cataluña, que en un principio colocaba los libros con una normativa rigurosa, dejó de hacerlo en 1939.

Esto me trae a la memoria la polémica que se suscitó entre algunos colegas bibliotecarios, cuando se intentaba reorganizar la Biblioteca Nacional hacia el año 1957. Triunfó la teoría, indudablemente más sensata, dadas las circunstancias del Centro, de no modificar la ordenación tradicional de los depósitos³¹.

Por otro lado, no se puede decir que sea un éxito —también salvo excepciones— la aplicación de la CDU en muchas de nuestras Bibliotecas Universitarias, ya que la mayor parte de los libros que se adquieren van a parar a Seminarios independientes, sin la menor conexión, en muchos casos, con la Biblioteca General, por lo que no hay posibilidad de una información bibliográfica real. Pero esta situación no es problema de clasificación de fondos, sino de falta de organización bibliotecaria, que no corresponde al tema que estamos tratando. El hecho de que no exista un catálogo sistemático que proporcione una buena información, no quiere decir que no debiera de haberlo y, además, clasificado por la CDU, como está ordenado.

Y no sólo se utiliza este sistema en bibliotecas y Centros de Documentación, sino que también en algunos organismos se clasifica documentación administrativa viva, como, por ejemplo, ocurre en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

¿Futuro de la CDU? Creemos sinceramente que la CDU en España correrá la misma suerte que siga en el resto del mundo. Hoy día el intercambio de información bibliográfica a nivel internacional es indispensable y cada día más imprescindible. Si la FID, que creo que sí, consigue resolver satisfactoriamente los problemas que pueda plantear su aplicación a las técnicas de proceso automático de diseminación de información bibliográfica, la CDU tiene el porvenir asegurado.

ISABEL FONSECA RUIZ

³¹ FERNÁNDEZ-VICTORIO, Nicolás: "Consideraciones sobre la colocación de los libros en las Bibliotecas", en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 42 (1957), págs. 5-8; y LASSO DE LA VEGA, Javier: "Nuevas consideraciones sobre la colocación de los libros en los depósitos", en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 44 (1957), pág. 9.

BIBLIOGRAFIA

- BALZOLA, MARTÍN Y SALÍS, M.: *Extracto de la clasificación decimal para su aplicación a la técnica industrial*, Bilbao, 1942, núm. 187 de la FID (reimpresión de la revista *Dyna*, año 17, 1942, núms. 2, 3 y 4).
- BIBLIOTECA CENTRAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA: *Guía de los catálogos decimal y alfabético de materias*, Barcelona, 1959.
- BLASCO GÉNOVA, Ricardo: "Aplicación de la clasificación decimal a la información técnica metalúrgica", en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 16 (1953), págs. 31-32.
- CASTILLO QUIJADA, Manuel: "Una gran adquisición para la bibliografía moderna. La clasificación decimal Dewey", en *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año I, 1896, núms. 5 y 6, págs. 68-72.
- — "Sistemas de clasificación", en *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año I, 1896, núm. 7, págs. 105-110.
- — "La clasificación bibliográfica decimal. Tablas generales. Traducción", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (tercera época), tomo I, 1897, págs. 74-82, 128-131 y 176-180.
- — *La clasificación bibliográfica decimal*. Salamanca, Imp. de Calatrava, 1897, núm. 13 del Instituto Internacional de Bibliografía.
- Clasificación Decimal Universal*. Extracto de la CDU adaptada para su aplicación a la información técnica siderúrgica del Instituto del Hierro y del Acero. Madrid, Patronato "Juan de la Cierva", CSIC, 1953.
- Clasificación Decimal Universal*. Extracto de la CDU adaptada para su aplicación a la información técnica siderúrgica del Instituto del Hierro y del Acero, Madrid, Patronato "Juan de la Cierva", CSIC, 1948.
- COMISIÓN ESPAÑOLA DE BIBLIOGRAFÍA Y TERMINOLOGÍA FORESTAL: *Sistema Oxford de clasificación decimal para bibliografía forestal*. Madrid, 1959.
- CONGRESO IBEROAMERICANO Y FILIPINO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL, I, 1952, Madrid. Ponencias, tomos I y II, Madrid, 1952.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE LOTERÍAS DEL ESTADO, IV, 1962, Madrid. Classement décimal de la matière "Loteries". Rapport présenté par la loterie espagnole. Madrid, 1962.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús: "Comunicación sobre el catálogo metódico", en *Comunicaciones enviadas para la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 1923. Madrid, 1924, pág. 96.
- EGUÍA, Julián: *Mi biblioteca*, Bilbao, Editorial Vizcaína, 1920.
- FARNÉS, Sebastián: *Clasificación de la Biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional*. Barcelona, Imp. Hijos de Domingo Casanovas, 1914.
- FERNÁNDEZ-VICTORIO, Nicolás: "La clasificación de materias en las bibliotecas alemanas después de la guerra", en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 4 (1952), pág. 27.
- — "La clasificación de materias en las bibliotecas españolas", en *Bibliotheca Hispana*, Sec. 1.ª, tomo II, 1944, págs. 837-852.
- — "Consideraciones sobre la colocación de los libros en las bibliotecas", en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 42 (1957), págs. 5-8.
- — "Ensayo de una nueva clasificación de materias para las bibliotecas españolas", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (cuarta época), 1951, tomo 57, págs. 325-345.
- GÓMEZ VILAFRANCA, Román: *Catálogo de la Revista y el Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos en sus tres épocas* (enero de 1871, diciembre de 1970). Formado aplicando el sistema de clasificación bibliográfica decimal. Madrid, Tip. de Archivos, 1911.
- — *Índices de materias y autores de "La España Moderna"*, tomos I a CCLXIV, enero de 1889 a diciembre de 1910, formados aplicando el sistema de clasificación bibliográfica decimal. Madrid, Imp. de Gabriel López de Horna, 1911.
- GUASTAVINO GALENT, Guillermo: "Los temas islámicos en la CDU", en *Tamuda*, año I, 1953, semestre II, págs. 176-188.
- Guía de las Bibliotecas de Madrid*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953.
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA: "La clasificación decimal y la nomenclatura bibliográfica", trad. de Manuel del Castillo Quijada, en *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1896, año I, núm. 8, págs. 129-136.

- JIMÉNEZ, Leopoldo: *Noticias sobre el Servicio de Información Bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército*. Madrid, Imp. del Memorial de Ingenieros, 1909.
- JORDANO BAREA, Diego: *La clasificación decimal zootécnica*. Córdoba, Departamento de Zootecnia, CSIC, 1954.
- LIASSO DE LA VEGA, Javier: *La clasificación decimal*. San Sebastián, Editora Internacional, 1942.
- — *La clasificación decimal*, 2.^a ed. Madrid, Mayfe, 1950.
- — “La clasificación de la pedagogía y el mercado de ideas”, en *I + E*, núm. 135, 1971, págs. 11-12.
- — “Nuevas consideraciones sobre la colocación de los libros en los depósitos”, en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 44 (1957), pág. 9.
- — “Los “relacionadores”, un avance para la clasificación en profundidad de la CDU”, en *Homenaje a Federico Navarro*. Madrid, ANABA, 1973, págs. 227-235.
- MARTÍN, Enriqueta: *Índice de materias para facilitar el uso de la clasificación decimal*. Madrid, Internatinal Institut for Girls in Spain, 1953.
- MARTÍN GALINDO, José Luis: “Proposición de reforma de la clasificación decimal en el número 91, Geografía”, en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 17 (1954), págs. 24-27.
- MATEU IBARS, Josefina: “Consideraciones en torno a la aplicación de la CDU en las Bibliotecas Universitarias”, en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 75 (1964), págs. 9-11.
- MÉNDEZ ALBARRÁN, Luis: *La clasificación bibliográfica decimal*. Badajoz, Tip. Antonio Arqueros, 1932 (en la portada, 1931; en la cubierta, 1932).
- PLAZA, Luis María: “La clasificación bibliográfica de fondos antiguos”, en *Biblioteconomía*, año I, 1944, núm. 1, págs. 107-110.
- RASCÓN Y ANDUAGA, Nicolás: *Memoria... que contiene el resultado de los estudios sobre clasificación decimal que hizo en cumplimiento de la orden emanada de la Dirección General de Instrucción Pública, en 14 de septiembre de 1896*. Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia. Legajo 6568/86.
- ROVIRA, Carmen: “The present spanish translation of the Dewey Decimal Classification”, en *Dewey International Papers given at the European Centenary Seminar on the Dewey Decimal Classification, held at Banbury, England, 26-30 September 1976*. London, The Library Association, 1977.
- RUBIÓ I BALAGUER, Jordi: *Classificació decimal de Brusselles*. Adaptació per a les Biblioteques Populars de la Mancomunitat de Catalunya, Barcelona, 1920.
- — *Classificació decimal*. Barcelona, Escola de Bibliotecaries. Curso 1937-1938, 2.^a ed. (no se publicó).
- — *Classificació decimal*. Adaptació per a les biblioteques catalanes, 3.^a ed. Barcelona, Teide, 1976.
- SAN SIMÓN, José: “Los catálogos de materias”, en *Comunicaciones enviadas para la Asambleta del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1923*. Madrid, 1924, página 94.
- SÁNCHEZ Y ALONSO, Benito: “Sobre los índices de impresos en las bibliotecas públicas”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (tercera época), tomo XXXII, 1915, páginas 138-146.

(Las ediciones oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo figuran en la pág. 168.)